

DECRETO EXENTO N°1939/2021
MARIA ELENA, 08-09-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 09 de septiembre de 2021, perteneciente a don **SEGUNDO JAMETT AGUILERA, Presidente de la Agrupación de Comerciantes de María Elena**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo de 5 mesones y 40 sillas para el día martes 14 de septiembre por motivos de realizar una cena dieciocheras, cabe señalar que la cena será a las 20:00 horas en el sector donde se instala la feria Manuel Rodríguez (frontis salón auditorio Tomas Simonovic), por lo que solicita se puedan ir a dejar las sillas y mesones a partir de las 16:00 horas, con devolución de las misma al otro día en la jornada de la mañana.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud perteneciente don **SEGUNDO JAMETT AGUILERA, Presidente de la Agrupación de Comerciantes de María Elena**, según Visto N° 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el préstamo de 5 mesones y 40 sillas, para el día y hora señalada.
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante, quien deberá entregar el mobiliario en las mismas condiciones en que se le facilito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION:

Depto. Obras – Interesado – Archivo.